PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSN MC 029 DE 2026

OBJETO: "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALLE 2A SOBRE LA CARRERA 7, LA CALLE 4A ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CARRERA 6, LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 7, Y EL MEJORAMIENTO DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACA".

AVISO DE CONVOCATORIA LIMITADA MYPIMES

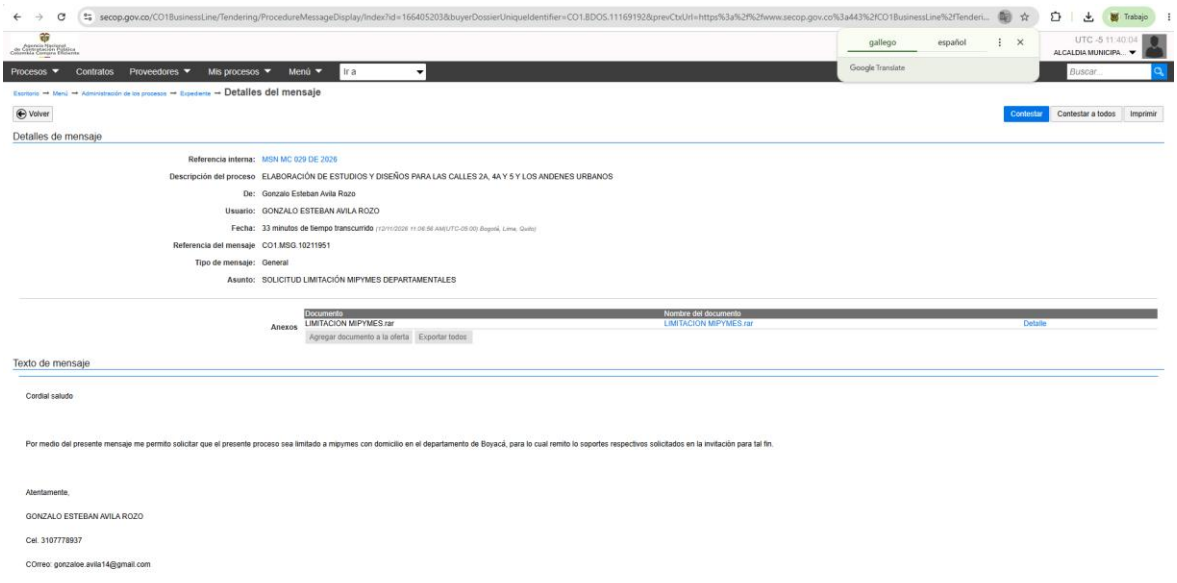
De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, y tomando en cuenta que en el numeral 3 de la invitación del proceso se convocó a las micro, medianas y pequeñas empresas, con el fin de limitar el proceso a la participación de Mipymes, se debe acatar lo ordenado en el artículo mencionado, de la siguiente forma:

> "***Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía … 4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme***"

En razón a que vencido el plazo para presentar por parte de los interesados las solicitudes de limitación a micro, medianas y pequeñas empresas, se presentaron solicitudes al proceso de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN MYPIMES	CUMPLE
GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO	1049645791	GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO	1049645191-5	Departamental - Boyacá	SI
DIEGO FELIPE MORENO	1048849494	DIEGO FELIPE MORENO GUTIÉRREZ	1048849494-5	Departamental - Boyacá	SI

GUTIÉRREZ					
EDISON YESID MARTINEZ BARRERA	1054780253	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA	1054780253-1	Departamental - Boyacá	SI



secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=166405203&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.11169192&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTenderi...

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MSN MC 029 DE 2026
Descripción del proceso ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS CALLES 2A, 4A Y 5 Y LOS ANDENES URBANOS
De: Gonzalo Esteban Avila Rozo
Usuario: GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO
Fecha: 33 minutos de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje CO1.MSG.10211951
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYMES.rar	LIMITACION MIPYMES.rar	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo

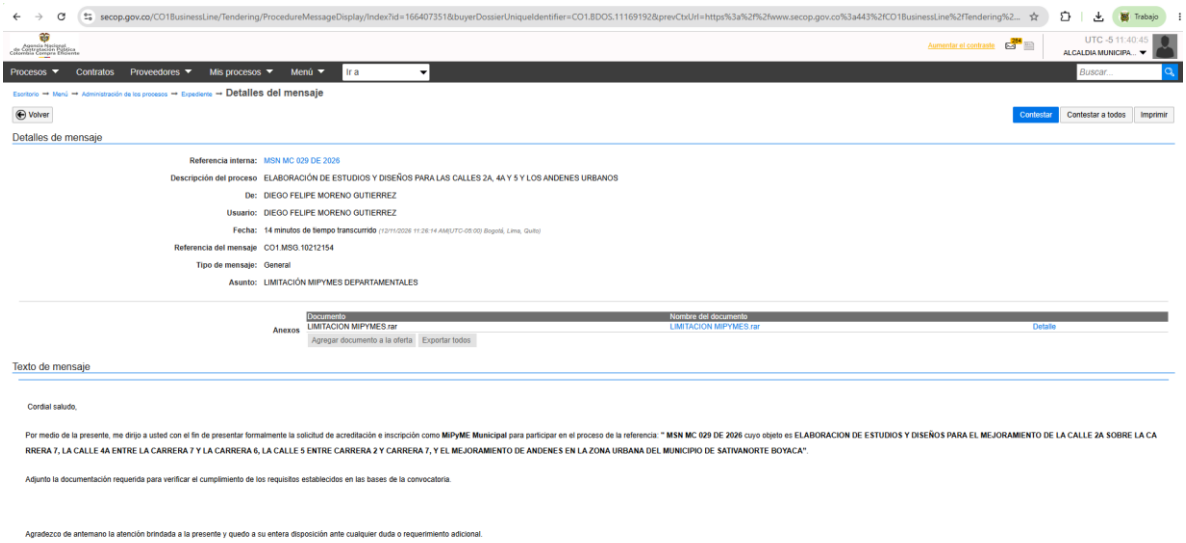
Por medio del presente mensaje me permito solicitar que el presente proceso sea limitado a mipymes con domicilio en el departamento de Boyacá, para lo cual remito lo soportes respectivos solicitados en la invitación para tal fin.

Atentamente,

GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO

Cel. 3107778937

COrreo: gonzaloe.avila14@gmail.com



secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=166407351&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.11169192&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2...

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MSN MC 029 DE 2026
Descripción del proceso ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS CALLES 2A, 4A Y 5 Y LOS ANDENES URBANOS
De: DIEGO FELIPE MORENO GUTIERREZ
Usuario: DIEGO FELIPE MORENO GUTIERREZ
Fecha: 14 minutos de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje CO1.MSG.10212154
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYMES.rar	LIMITACION MIPYMES.rar	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

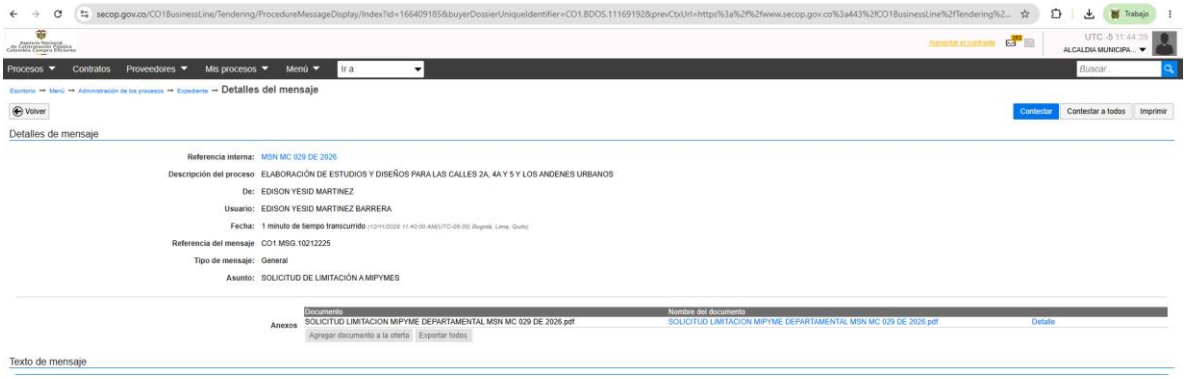
Texto de mensaje

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de presentar formalmente la solicitud de acreditación e inscripción como **MiPyME Municipal** para participar en el proceso de la referencia: **" MSN MC 029 DE 2026** cuyo objeto es **ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALLE 2A SOBRE LA CARRERA 7, LA CALLE 4A ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CARRERA 6, LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 7, Y EL MEJORAMIENTO DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACA".**

Adjunto la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo a su entera disposición ante cualquier duda o requerimiento adicional.



Por lo anterior, la entidad acepta la limitación a MYPIMES DEPARTAMENTAL BOYACÁ, por cumplir con las formalidades legales, en especial las definidas en el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

Solo se aceptan propuestas de personas o entidades catalogadas como MiPymes cumpliendo con todos los requisitos que la misma determina.

Adjunto a este aviso se publican los documentos de las solicitudes a MiPymes.

Dado en el despacho del alcalde municipal a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal
Sativanorte – Boyacá.

Proyectó: Paula Andrea Silva Gómez -Apoyo Profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Aprobó: Cesar Arnaldo Orozco – Secretario de Planeación e Infraestructura.